

PADRE LAS CASAS

14 MAR. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El Adendum de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena - "PDTI", suscrito con fecha 11 de Julio de 2011, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
3. La Resolución N° 000451, de fecha 09 de Septiembre de 2011, del Director Regional de INDAP Región de la Araucanía, que aprueba y pone en ejecución el Adendum de contrato indicado en el Visto Precedente.
4. La Resolución N° 000519, de fecha 18 de Octubre de 2011, del Director Regional de INDAP Región de la Araucanía, que modifica Resolución Afecta N° 000451 que aprueba y pone en ejecución el Adendum de contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena - "PDTI" Municipalidad de Padre Las Casas.
5. El Decreto N° 02995 de fecha 27 de Octubre de 2011, que aprueba el Adendum de contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena - "PDTI" Municipalidad de Padre Las Casas.

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario promover la transferencia de nuevas experiencias y conocimientos para los usuarios del PDTI, a través de la realización de giras tecnológicas para visitar experiencias exitosas de pequeños agricultores y centros de investigación agropecuaria.

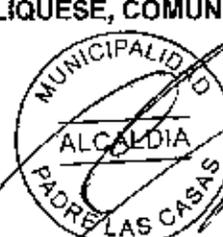
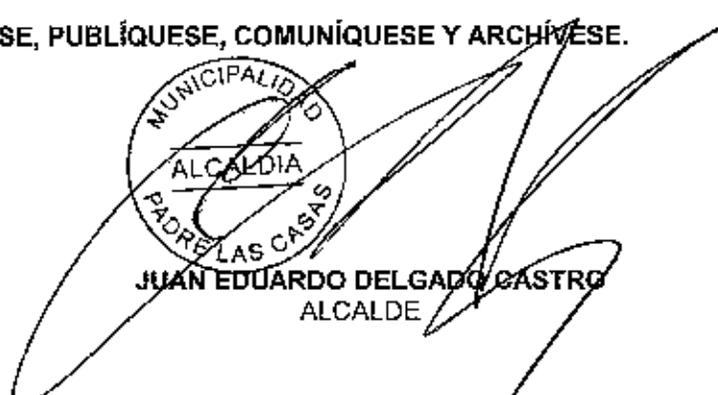
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** en todas sus partes la actividad denominada "Gira de Transferencia de Experiencias y Conocimientos", para usuarios del PDTI, Unidad Operativa Nirrimapu, que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por un monto total de \$ 3.250.000.- (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos).
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el presente decreto al ítem N° 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", cuenta N° 114.05.27.009.003 (Nirrimapu-Capacitación), del Plan de Cuentas Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

LGC/MG/GE/CO/UMI
Distribución:

- Control Interno
- Adm. Y finanzas
- Contabilidad
- DIDECO
- Desarrollo Económico
- Of. Partes.

97410



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA:

- PDTI, Unidad Operativa Ñirrimapu.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

- Gira Técnico de Transferencia de Experiencias y Conocimientos.

LUGAR DE REALIZACION:

- Comunas de Castro, Ancud y Puerto Montt (Región de Los Lagos).

FECHA DE REALIZACION:

- Del 3 al 5 de Abril de 2012.

OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Que los beneficiarios del Programa PDTI, U.O. Ñirrimapu conozcan experiencias de agricultores de nivel INDAP o superior en la provincia de Chiloé, en producción de hortalizas en forma orgánica en la comuna de Ancud, por otro lado producción ovina contemplando manejo sanitario y nutricional (praderas como principal fuente de alimentación), esto en la comuna de Castro, y por último, visiten las dependencias de la Universidad Santo Tomás con sede en Puerto Montt para conocer aspectos técnicos del manejo ovino. Además se contempla realizar una escala en la Ciudad de Puerto Montt, para recorrer el sector Turístico de Angelmó.

DESCRIPCION: Según se detalla en el siguiente Itinerario:

Primera etapa: Comienza con la convocatoria a los 45 agricultores para reunirse a las 22:00 horas y abordar 1 bus en la sede de la Comunidad Juan Coñuenao y luego dirigirse a la sede de la comunidad Juan Calvuleo, esto en el sector Monopaine/Chapod en el primer caso y sector Ñirrimapu en el segundo, esto para el macro sector Maquehue. Desde ahí se comenzará el viaje, saliendo a las 23:00 horas del día martes 3 de abril de 2012 con rumbo a la ciudad de Ancud (Región de Los Lagos). Se considera una merienda por agricultor durante el viaje.

Segunda Etapa: Comienza con el arribo a la ciudad de Ancud aproximadamente a las 8:30 horas del miércoles 4 de abril, en donde se procederá a desayunar. Posteriormente el bus se dirigirá con los usuarios al predio de una agricultora, la cual es presidenta de la asociación de agricultores orgánicos de la comuna de Chiloé, la que se dedica al manejo orgánico hortícola y ganadero en la comuna de Ancud. Posteriormente, a las 13:00 horas, se arribará a la comuna de Castro para almorzar en lugar de agroturismo. Luego en el mismo lugar de agroturismo se verá un productor ovino, viendo el manejo que posee este para su plantel, tanto reproductivo, sanitario y también nutricional y además, conocer como está fomentando el agroturismo en su sector, que fuentes de financiamiento a ocupado y las instalaciones con las que cuenta.

Posteriormente se llegará a la ciudad de Castro, aproximadamente a las 19:00 horas donde se cenará y pernoctar en un hospedaje.

Tercera Etapa: El Jueves 5 de Abril, luego de desayunar, se regresará a la ciudad de Puerto Montt en donde se conocerán las dependencias de la Universidad Santo Tomás, Facultad de Veterinaria para conocer aspectos técnicos de producción ovina y ganadera, luego se recorrerá el sector turístico de Angelmó en donde se almuerza. Finalmente después de esta visita, se comenzará el regreso a la Comuna de Padre Las Casas, recibiendo cada agricultor una merienda para el viaje, llegando aproximadamente a las 23:00 horas y dejando a los agricultores en el mismo punto de convocatoria inicial.

RESPONSABLE:

El profesional responsable de la coordinación y puesta en marcha de la actividad es Rodrigo Salazar Lizama, Jefe Técnico PDTI Unidad Operativa Ñirrimapu.

BENEFICIARIOS:

- 45 Usuarios.-



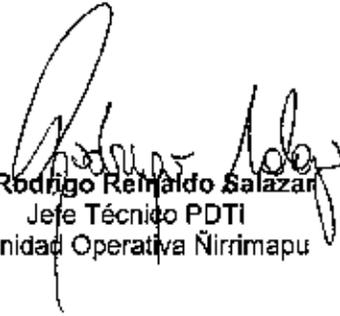
INSUMOS:

- Servicio de Paquete de viaje \$ 3.250.000.-

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$.-6.694.350

ITEM PRESUPUESTARIO: Ítem N° 114.05.27.009.003 (Ñirrimapu– Capacitación).




Rodrigo Reinaldo Salazar
Jefe Técnico PDTI
Unidad Operativa Ñirrimapu

Padre las Casas, 13 de Marzo de 2012